

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2021.249	29/11/2024	08/12/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Grado en Farmacia/Equivalente (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	• Formación en gestión de datos de ensayos clínicos • Formación en manipulación y transporte de mercancías Peligrosas, (realizado en los últimos 5 años)	
EXPERIENCIA	• Experiencia previa en ensayos clínicos	
IDIOMAS	• Inglés (<i>Deberá aportarse certificado o diploma</i>).	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	DICIEMBRE	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
22.081,74 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
HUMV	REUMATOLOGÍA	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • CONTROL DE EFECTOS SECUNDARIOS DE LA MEDICACIÓN DE LOS ENSAYOS • ASISTENCIA A LOS SUJETOS DE ENSAYOS PARA LA MEDICACIÓN, LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA CONTINUA • ASISTENCIA EN INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS DE LOS FÁRMACOS DE LOS ENSAYOS 		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
RICARDO BLANCO ALONSO	INVESTIGACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA GENÉTICA Y ARTERIOESCLEROSIS EN ENFERMEDADES INFLAMATORIAS SISTÉMICAS Y EN ENFERMEDADES METABÓLICAS ÓSEAS DEL APARATO	2021.249 Estudio fase 3, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo para evaluar la eficacia y la seguridad del deucravacitinib en pacientes con artritis psoriásica activa (APs) naïve a medicamentos biológicos antirreumáticos modificadores de la enfermedad o que previamente han sido tratados con un inhibidor del TNFα
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 30 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Presidente: Ricardo Blanco Alonso Investigador Principal Vocal: Francisco Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL Vocal y secretaria: Maria José Marín Vidal, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE Puntuación DE Méritos				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en gestión de datos de ensayos clínicos	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	20
Formación en manipulación y transporte de mercancías Peligrosas, (realizado en los últimos 5 años)	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	20
Experiencia previa en ensayos clínicos	Curricular	Cumplimiento del merito	SI/NO	10
Inglés	Curricular	Nivel	B1: 5 PTOS B2 O MAS 10 PTOS	10
TABLA DE Puntuación TOTAL				
Puntuación TOTAL MÁXIMA POR Méritos				60
Puntuación TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
Puntuación TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007. SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

